



Campo Vivo



Tu revista especializada en la actualidad del campo

Dimite la directora general de Ganadería Beatriz Fernández Página 2

ISMAEL ESPARZA SUSTITUYE A FRANCISCO FERNÁNDEZ COMO JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

Castilla y León restringe el paso de animales a los puertos por el foco de brucelosis de este invierno

Repsol renuncia al permiso de fracking Luena

Dimite la directora general de Ganadería Beatriz Fernández

Se suma el cese fulminante de Francisco Fernández Martínez, Jefe de Servicio de Sanidad y Bienestar animal



La directora general de Ganadería del Gobierno de Cantabria, Beatriz Fernández, ha presentado su dimisión. Diversos medios de comunicación apuntan que se vio desautorizada por el Gobierno de Cantabria en algunas decisiones. Asimismo, se interpreta que la querrela interpuesta a su marido por un supuesto delito de tráfico de en favor de la empresa de la que es accionista para hacerse con la campaña de saneamiento ganadero pueda tener influencia en su decisión.

Beatriz Fernández es licenciada en Veterinaria por la Universidad de León y diploma posgrado de Veterinaria de Salud Pública por la Universidad de Barcelona, ha trabajado como técnico de producción animal en la Consejería de Medio Rural y técnico de salud pública, técnico de higiene alimentaria y jefe de seguridad alimentaria en la Consejería de Sanidad.

Cesan a Francisco Fernández e Ismael Esparza cubre el cargo

El equipo de la consejería de Ganadería se ve de nuevo tocado con el cese fulminante del Jefe de Servicio de Sanidad y Bienestar Animal, Francisco Fernández Martínez, tras 17 años en el cargo. Actualmente se encontraba en el puesto de comisión de servicio, aunque su plaza de funcionario original era en estadística.

Ismael Esparza Escayola, quien ha ostentado el cargo de director de Ganadería, ha ocupado el puesto que dejó vacante Francisco Fernández.



ANSOLA

La ganadería en el centro de la política

POR JESÚS SERRERA, DIARIO MONTAÑÉS

Cuando el pasado 11 de abril un grupo de ganaderos increpó a Miguel Ángel Revilla en Ruate el propio presidente el gobierno y el PRC no se llevaron exactamente una sorpresa porque el malestar y las protestas ya se habían extendido en las semanas anteriores y sin embargo el grado de hostilidad de la escena resultó impactante y contribuyó a amplificar la dimensión del conflicto.

La ganadería cántabra amenazada desde hace mucho tiempo por múltiples factores que la hacen cada día menos rentable desde los bajos precios del mercado a las enfermedades y los ataques de los lobos ha perdido mucho peso en la economía regional hasta convertirse en una actividad muy dependiente de las subvenciones pero es todavía un pilar básico en el tejido social de la región y mantiene por lo tanto una importante influencia política y electoral.

Al gobierno sobre todo al perrete que es el responsable de gestionar el área ganadera le preocupa naturalmente la creciente conflictividad. No es que la Administración regional disponga de recursos abundantes ni tampoco de mucho margen de maniobra ni para conseguir mejores precios para la leche ni para alterar los estrictos protocolos sanitarios en los brotes de brucelosis. Pero es posible que no haya reaccionado con la diligencia y sensibilidad suficientes donde sí podía intervenir: mostrar una mayor empatía con las reivindicaciones de los ganaderos en las diferentes instancias agilizar las indemnizaciones tomar medidas del control del lobo,...

El desagradable episodio de Ruate tuvo su efecto el Ejecutivo puso de inmediato el acelerador para engrasar la burocracia que retrasaba los pagos a los ganaderos y contener la crisis que de paso se ha llevado por delante a dos altos cargos de la Consejería de Medio Rural muy señalados por los promotores de las movilizaciones: Francisco Fernández jefe de Sanidad y Bienestar Animal y Beatriz Fernández directora general de ganadería cuyo marido además es investigado por supuestas actuaciones irregulares en la campaña de saneamiento ganadero.

Dos bajas más en la larga secuencia de cambios registrados en ese departamento desde el comienzo de la legislatura que han operado como una suerte de cortafuegos para la continuidad del Consejero Jesús Oria muy criticado en las recientes movilizaciones sin embargo en el perece opinan que Oria conserva todavía el crédito que se ganó entre los ganaderos en la anterior etapa del gobierno de coalición.

Oria y sus compañeros del Gobierno aseguran

que la ofensiva tiene un origen político muy claro el PP y sus grupos ganaderos afines dice el PRC que ni son muchos ni cuentan la cobertura de las organizaciones mayoritarias ni representan al sector pero lo cierto es que hacen ruido como en la jornada inaugural del Año Santo y eso que los alcaldes regionalistas de Liébana hicieron lo que pudieron para desactivar la protesta y los regidores pro populares también preferían tener la fiesta en paz en ese día importante para la comarca el conflicto ganadero tiene desde luego una fuerte impronta política el Partido Regionalista de Cantabria acusa al Partido Popular de alentar la ascensión es precisamente ahora que se indemnizan los vacíos sanitarios y los daños de los lobos que el gobierno de Ignacio Diego no cumplía mientras los populares replican que la Consejería navega sin rumbo y se proponen continuar con el ataque en la opinión pública y en el Parlamento es la batalla por el medio rural que libran casi en exclusiva PP y PRC para los regionalistas es especialmente importante actuar con buen tino porque se trata de su principal clientela donde reside la fuerza que les permite competir en las urnas con su gran rival y compensar las lagunas que padecen en Santander y en otros enclaves urbanos para el PP es una oportunidad de socavar el gran bastión del partido de Miguel Ángel Revilla y no es sólo la disputa en los municipios de hasta 5000 habitantes no hay tantos votos que pelear en ellos sino que afecta a un segmento más amplio las vinculaciones familiares los intereses y sensibilidades socioculturales o identitarias del mundo rural y de la ganadería se extiende a otros entornos más poblados y tienen una incidencia considerable en las citas electorales.

La Consejería de Ganadería ha decidido también dar una pirueta en la política proteccionista del lobo acordada hace apenas unas semanas y ahora opta por el mantener la calificación de especie cinegética que permita un mayor control para así atenuar los estragos en los rebaños o sea que se avecina otra campaña en la que tendrá en frente a los grupos ecologistas más radicales y en primera fila a podemos que ya ha llamado a la movilización social en defensa del lobo.

En este caso el PRC hace una previsión de daños tolerable de podemos no espera sino más críticas de las que ya viene formulando con progresiva dureza desde que dejó de ser el aliado externo del gobierno y de los ecologistas tampoco espera muchos votos .puestos a elegir mejor proteger a los ganaderos.

Novedades en la realización de la campaña de saneamiento ganadero

El pasado 20 de marzo se ha publicado una orden por la que se establecen normas de control sanitario y de desarrollo de las campañas de saneamiento de la cabaña bovina, ovina y caprina.

Esta norma regula las normas que se deben seguir en la ejecución y desarrollo de las campañas de saneamiento, siendo estas muy similares a las establecidas anteriormente.

La finalidad de esta nueva publicación es actualizar la normativa de campaña autonómica a lo establecido en los programas nacionales de erradicación de enfermedades, así como la introducción de nuevas medidas con la finalidad de mejorar la ejecución de las campañas de saneamiento.



Las principales novedades son las siguientes:

1. Regulación de los plazos de ejecución de las actuaciones de campaña de saneamiento.

Se establece que las campañas deben tener una fecha de apertura y de cierre, las cuales se comunicarán en reuniones de apertura de campaña.

Para mantener la calificación de las explotaciones, éstas deberán hacer la campaña entre las fechas señaladas. No obstante, cuando haya circunstancias de manejo, como el traslado de animales en régimen de trashumancia, que estén debidamente justificadas e informadas, se podrán establecer fechas distintas a las previstas en el municipio.

2. Se recuperan las reuniones de apertura y cierre de campaña, de esta forma se podrán limpiar cuanto antes las ganaderías que estén enfermas, lo cual es un beneficio para todos los ganaderos. Además, se podrán obtener unos datos reales de la situación sanitaria de la ganadería de Cantabria en cada periodo.

3. Actuaciones posteriores a la detección de animales positivos en una prueba previa al movimiento de animales (pruebas de venta).

Cuando tras la detección de un positivo en tuberculosis en una prueba de venta, se ordena la realización de una prueba de seguimiento para la investigación de esta enfermedad, los resultados de la prueba deberán valorarse conjuntamente con los de la prueba de venta, especialmente en la valoración de los dudosos como positivos, cuando la explotación esté ubicada en una zona de alta prevalencia.

4. Programa de seguimiento mediante la prueba de gamma interferon.

Se efectuará siempre que en los animales sacrificados se detecten animales con lesiones o con cultivo positivo.

5. Prueba de contraste de brucelosis. Se da la opción al ganadero de solicitar la extracción de una muestra adicional para la investigación de brucelosis, en el caso de que la muestra inicial fuera positivo en la enfermedad. Para ello, el ganadero deberá solicitar la extracción adicional antes de la realización de la prueba en su explotación.

El día de la campaña, un veterinario de la ad-



ministración que se designe acompañará al equipo que la realiza y extraerá una muestra adicional de cada animal que será precintada por este veterinario y levantará acta. Éste remitirá la muestra y el acta al Servicio de Laboratorio y Control de la Consejería, para su custodia. En caso que salga positiva en brucelosis, esta muestra adicional se lleva al Laboratorio de Referencia para el contraste de la positividad detectada. Siendo éste el resultado que se tomará como válido.

6. Alta en explotaciones o cambios de titularidad.

La tramitación de las altas de las explotaciones o de los cambios de titularidad se deberán acreditar demostrando que se disponen de medios adecuados para la realización de las pruebas de campaña.

Castilla y León restringe el paso de animales a los puertos por el foco de brucelosis de este invierno



La Consejería de Cantabria está negociando un acuerdo para liberar esta situación con el menor perjuicio para los ganaderos cántabros.

Sin embargo, Cantabria tiene dificultades para defender su posición en la Mesa de Sanidad del Ministerio después de las circunstancias vividas esta primavera.

Tras varias reuniones y un principio de acuerdo entre Consejeros autonómicos se espera que la semana del 22 de mayo se puedan obtener guías de traslado a Castilla y León, salvo algunas zonas concretas que quedarán restringidas.

CANTABRIA TRATARÁ DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE ATAQUES DE BUITRES AL GANADO

Se publica una orden por la que se regula las zonas de protección autorizadas para la alimentación de la fauna silvestre necrófaga con cadáveres de animales pertenecientes a explotaciones ganaderas

La consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación ha publicado una orden para regular zonas de protección autorizadas para la alimentación de la fauna silvestre necrófaga (buitres por ejemplo) con cadáveres de animales pertenecientes a explotaciones ganaderas, considerados subproductos animales no destinados al consumo humano, que mueran mientras se encuentren en pastoreo extensivo, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Zonas autorizadas

Las zonas de protección para la alimentación de las especies silvestres necrófagas son las incluidas en los montes del Catálogo de Utilidad Pública detallados en el Anexo II de la Orden. Siempre están ubicadas en los montes de Utilidad Pública.

Requisitos para la alimentación de especies necrófagas

Los cadáveres de los animales se podrán dejar en las zonas de protección para la alimentación de la fauna necrófaga, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que pertenezcan a una explotación con derecho a aprovechamiento de un monte de utilidad pública de los recogidos en esta orden.
- Que el sistema de producción de las explotaciones cuyos animales cuenten con autorización para su traslado hasta los pastos comunales sea en régimen extensivo.
- Que las explotaciones ganaderas cuenten con la calificación sanitaria indemne.
- Que las explotaciones sean objeto del programa de vigilancia y control de las encefalopatías espongiforme transmisibles.

El lugar donde aparezca el cadáver debe cumplir los siguientes requisitos:

- 1º. Estar situado a una distancia mayor de 200 m de los puntos de alimentación suplementaria de ganado y/o ungulados silvestres, y de las zonas cultivadas.
- 2º. Estar situado a una distancia mayor de 200 m de vallados propios de explotación, 1000 m de tendidos eléctricos y 4000 m de aerogeneradores.
- 3º. Estar situado a una distancia mayor de 200 m de láminas de agua superficial permanentes, estacionales y a manantiales.
- 4º. Estar situado a una distancia mayor de 200 m



de carreteras y caminos transitados y de construcciones humanas no habitadas y a más de 500 m de viviendas humanas y establos de animales.
5º. Carecer de otros riesgos añadidos para la salud pública y/o para la sanidad animal.

Obligaciones de los interesados.

Los propietarios o responsables de los animales de las explotaciones con derecho de aprovechamiento de los pastos comunales situados en las zonas de protección especial, están obligados:

1. A Comunicar a la Dirección General de Ganadería, a través del teléfono habilitado por el servicio de recogida de animales muertos de explotación en Cantabria, en un plazo no superior a 24 horas desde su detección, la existencia y los datos relativos a la identificación de los cadáveres de animales pertenecientes a sus explotaciones.

2. A comunicar la baja del animal a la Dirección General de Ganadería, en un plazo no superior a 7 días naturales desde la fecha en la que se haya detectado la muerte, aportando el documento de identificación bovina a través de la Oficina Comarcal que corresponda.

3. A comunicar a la Dirección General de Ganadería cualquier sospecha de enfermedad epizootica, o de enfermedades que impliquen un riesgo sanitario para la sanidad animal.

SITUACIÓN INSOPORTABLE DE LOS GANADEROS POR LAS CONTINUAS MATANZAS DEL LOBO



UGAM-COAG EXIGE QUE SE APRUEBE CUANTO ANTES EL PLAN DEL LOBO, YA QUE EL RETRASO ESTÁ PROVOCANDO LA PARALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL DEL LOBO Y LOS PAGOS DE DAÑOS EN ZONAS DE COTO

El Plan de Gestión del Lobo en Cantabria estuvo a punto de ver la luz a principios de año, pero por diversas circunstancias ha quedado paralizado. Como ya habíamos explicado en revistas anteriores tenía dos cualidades principales: un plan de control con intervenciones tempranas para abatir lobos en zonas donde se producen ataques y un pago de daños en todas las zonas de Cantabria.

Desde UGAM-COAG se exige al Gobierno de Cantabria que apruebe el Plan de Gestión del Lobo de forma urgente, ya que el retraso del mismo lo están pagando los ganaderos de Cantabria al paralizarse las medidas de control y los pagos de las indemnizaciones de daños. Los ganaderos de la zona de montaña de Cantabria se encuentran en una situación insostenible a causa

de los continuos ataques de los lobos.

Ganaderos de la zona de Rionansa, Tudanca, Valdeolea, San Pedro del Romeral e incluso Cartes denuncian que han perdido hasta 14 potros (por ganadería) en pocos días y lamentan que el lobo se está convirtiendo en una auténtica "plaga" en algunas zonas. De hecho, se les puede ver sin dificultad a cualquier hora del día, tanto solos como en grupos. Ya no son un problema solamente en los comunales, también en fincas privadas están matando ganado.

El problema con el lobo se acrecienta en las zonas limítrofes entre comunidades autónomas, principalmente con Castilla y León y Asturias, donde no hay controles de la población de lobos y éstos cruzan la frontera hacia Cantabria.

Gobierno de Cantabria prevé mantener al lobo como especie cinegética

El Gobierno de Cantabria prevé mantener ahora al lobo como especie cinegética y quiere modificar la Ley Regional de Caza para poder asumir desde la Administración regional el pago de las indemnizaciones por daños causados por la especie en todo el territorio regional, a diferencia de lo que ocurre ahora, cuando solo puede hacerse cargo de los producidos en la Reserva Regional de Caza Saja y en el Coto Regional de Valderredible.

Así anunció el consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, el regionalista Jesús Oria, junto al director general del Medio Natural, Antonio Lucio, y el jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza, Ángel Serdio.

Inicialmente, Medio Rural había planteado modificar el "estatus legal del lobo", convirtiéndolo en especie no cinegética --lo que no permitiría que pudiera ser objeto de caza deportiva-- al considerar que, con la actual Ley, era la "única opción" para que el Gobierno pudiera asumir el pago de todas las indemnizaciones por daños.

Y es que la actual Ley de Caza de Cantabria establece que los daños producidos por la especie deben ser indemnizados por el titular del terreno cinegético. La Consejería paga si se producen dentro del Parque de Picos y en la Reserva Natural Saja-Besaya y los titulares de los cotos de caza en el resto de la comunidad.



UGAM-COAG SOLICITA EL PAGO ADECUADO, EN TIEMPO Y CUANTÍA, DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL LOBO A TODOS LOS GANADEROS DE CANTABRIA

En lo que se refiere al nuevo planteamiento del Plan de Gestión del Lobo, la Organización Agraria UGAM-COAG apoya los cambios presentados por la consejería de Medio Rural en cuanto al Plan de Gestión del Lobo, siempre y cuando se den una serie de condiciones. Este cambio responde a las negociaciones entre UGAM-COAG y la consejería de Medio Rural.

Las condiciones irrenunciables que UGAM-COAG ha trasladado a la consejería para dar apoyo al Plan de Gestión del Lobo son:

- El control de la población de esta especie.
- El pago adecuado, en tiempo y cuantía, de los daños causados por el lobo a todos los ganaderos de Cantabria.

A pesar de que el documento no cambia en su esencia, sí introduce la caza como un elemento más en el control de la población del lobo, salvando la parte jurídica con la modificación de la Ley de Caza de Cantabria. De esta forma, los daños serán asumidos por la administración.

En la actualidad, la Ley de Caza impide a la consejería asumir los daños en los cotos de caza.

SE MODIFICAN LAS CUANTÍAS DE LA ORDEN DE AYUDAS POR PERIODOS DE CUARENTENA

ACTIVIDAD	UNIDADES	MARGEN NETO
vacuno de leche	litros/producción/año	0.051 €
vacuno de carne	cabezas	140€
ovino-caprino	cabezas	8.4€

El 25 de abril se publicaron las bases reguladoras de las ayudas por periodos de cuarentena de explotaciones objeto de vacíos sanitarios en el marco de las campañas de saneamiento ganadero.

En este momento se está a la espera de que salga la convocatoria anual, en un mes aproximadamente.

Se modifica el artículo 4.3 en que "las explotaciones bovinas de leche, el importe total se calculará multiplicando el baremo establecido en el anexo 1 por la cantidad de leche entregada a la industria en la campaña previa a la realización del vacío sanitario. En las explotaciones bovinas de carne, el importe total se calculará multiplicando el baremo establecido en el anexo 1 por el número de animales sacrificados en el vacío sanitario. En el caso de explotaciones bovinas mixtas se deberá hacer constar en la solicitud, si se opta por el pago por producción láctea o al pago por el número de reses sacrificadas".

LA CONSEJERÍA PONE AL DÍA LA MAYORÍA DE LAS AYUDAS 2015-2016

Se informa que se han pagado todas las ayudas de los periodos 2015 y 2016, salvo el 10% de las siguientes ayudas: pago básico, pago verde, ayuda asociada a la vaca nodriza y la ayuda asociada a la vaca de leche. Asimismo, quedan pendientes de pago expedientes incompletos.

ayudas a las pequeñas y medianas explotaciones de cría de conejos en Cantabria

Los criterios de cuantificación de esta ayuda serán los siguientes: Prima de tres euros por reproductora que cumpla con lo especificado en la Orden, con el límite de 15.000 euros por beneficiario.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el BOC.

Modificación de las bases de la prima de polinización destinada a los titulares de explotaciones apícolas de Cantabria

Se han modificado las bases de la prima de polinización.

1º- Se elimina el artículo 10, por lo que el artículo 11 "Pago de la subvención" pasa a identificarse como "artículo 10".

2º- Se modifica el artículo 12, que pasa a ser el "artículo 11", que queda redactado como sigue: Revocación y reintegro de las cantidades percibidas y régimen sancionador

Las causas y el procedimiento para la revocación y, en su caso, reintegro de las cantidades percibidas, así como el régimen sancionador, serán los establecidos en los títulos II y IV respectivamente, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en los títulos II y IV respectivamente de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

SUBVENCIONES PARA PROMOVER EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO

Pueden acogerse l@s ganader@s que lleven pagando la agraria entre 3 y 5 años

El Gobierno de Cantabria ha publicado la orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de un programa específico para promover el mantenimiento del empleo autónomo.

Para percibir la ayuda es necesario haber cotizado ininterrumpidamente Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de la Seguridad Social, o en una mutualidad de colegio profesional de Cantabria durante al menos los tres años anteriores a la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial de Cantabria» y hasta un máximo de cinco años.

La cuantía de la subvención será:

- a) 2.750 euros: en el caso de hombres no comprendidos en los restantes apartados.
- b) 3.500 euros: en el caso de mujeres no com-

prendidas en los restantes apartados.

c) 4.250 euros: en el caso de personas con discapacidad, personas jóvenes menores de 35 años o personas con 45 o más años de edad.

d) 4.450 euros: en el caso de mujeres víctimas de violencia de género.

--El plazo de presentación de solicitudes, se establecerá en la correspondiente convocatoria.

--Las ayudas que se concedan serán adjudicadas teniendo en cuenta los principios de publicidad, igualdad, concurrencia competitiva y objetividad en su concesión.

LOS INTERESADOS EN SOLICITAR ESTA AYUDA, LLAMAR AL 94208025032. PREGUNTAR POR ANA O PABLO.



T5 Electro Command
HACE LA VIDA
MÁS FÁCIL



PRESENTAMOS LA PREMIADA SERIE T5 ELECTRO COMMAND, LA MEJOR SERIE DE TRACTORES MULTITAREA. MÁS CONFORT, MÁS MANIOBRABILIDAD, MEJOR RENDIMIENTO.



CONFORT Y MANIOBRABILIDAD

- Con la mejor suspensión Comfort Ride™ en cabina y eje delantero suspendido Terraglide™
- Mayor estabilidad en trabajos con pala gracias a nuevos anclajes más anchos
- Renovada transmisión Electro Command™



RENDIMIENTO Y EFICIENCIA

- Respetuoso con el medio ambiente, motor ECOBlue™ HI-eSCR con 7% más de par
- Incremento de la capacidad del elevador a 5.420 kg
- Nuevo joystick incluyendo funciones de cambio de marchas Powershift™



NEW HOLLAND TOP SERVICE 00800 64 111 111* ASISTENCIA E INFORMACIÓN 24/7.
*La llamada es gratuita desde teléfono fijo. Antes de llamar con su teléfono móvil, consulte tarifas con su operador
www.newholland.es



Descargue la app en Apple Store o Google Play



UGAM-COAG INICIA UNA CAMPAÑA PARA FACILITAR EL ALTA EN EL REGISTRO DE RESIDUOS BIOSANITARIOS

El coste del servicio de recogida y tratamiento anual de residuos oscilará entre 40-50 € (+10%IVA) dependiendo del tamaño del contenedor



A igual que cualquier empresa que maneja residuos biosanitarios, la ley las obliga en todas las ganaderías a tener una zona de reciclaje para su gestión. Por lo tanto, en caso de inspección, los ganaderos deben tener un contenedor homologado para realizar al menos 1 recogida al año.

Las empresas de tratamiento de residuos GERESCYL y AVESCAL han realizado un convenio para la recogida y transporte de residuos biosanitarios.

UGAM-COAG se ha puesto en contacto con ambas empresas, con las que ha llegado un acuerdo para facilitar que los socios puedan hacerse con los contenedores de residuos, al mismo tiempo que se consigue un ahorro en el servicio, y así facilitar a los socios el cumplimiento de la ley.

El coste del servicio de recogida y tratamiento anual de residuos oscilará entre 40-50 € (+10%IVA) dependiendo del tamaño del contenedor. El primer año tendrá un coste de alta en el

registro de productores de residuos más una fianza de entrega de los contenedores. Para esto último, UGAM-COAG ha negociado un descuento del 36% y facilitará que los socios puedan llamar a las oficinas para dar sus datos personales y un número de cuenta y las sociedades ganaderas fotocopias de los estatutos, para realizar el registro.

Posteriormente, el ganadero recibirá una visita de la empresa de recogida con los contenedores y el contrato obligatorio, que deberá presentar en caso de inspección en la ganadería. Luego, se le enviará por correo la factura por los gastos de tramitación y se le pasará por cuenta corriente. El coste de recogida se pospondrá hasta que se vacíen los primeros contenedores en la explotación (como mínimo 1 año).

En resumen, inicialmente se tendrán que pagar 40,70 €(IVA inc.) y los 44-55 € (IVA inc.) cuando se recoja el residuo.

UGAM-COAG TRASLADA A MEDIO AMBIENTE LA NECESIDAD DE GESTIONAR LOS PLÁSTICOS GANADEROS DESDE LOS AYUNTAMIENTOS

Vanesa Bustamante puntualizó que, los ganaderos, como vecinos, necesitan la ayuda de los organismos oficiales para mantener la viabilidad de las explotaciones y no recaer en constantes impuestos o gastos que debilitarían la economía del establo

El pasado 3 de Mayo, Gaspar Anabitarte, secretario general de UGAM-COAG y Vanesa Bustamante coordinadora de Juventudes Agrarias Cántabras dentro de UGAM, mantuvieron una reunión con la responsable del departamento de residuos en la consejería de Medio Ambiente Berta González Arreba.

CARTA INFORMATIVA

Durante las últimas semanas, los ganaderos han recibido una circular desde la consejería de Medio Rural para poner en práctica las normativas ya vigentes sobre la gestión de los residuos biosanitarios.

No obstante, debido a la escasez de información sobre gestión de plásticos agrarios, desde UGAM-COAG se solicitó esta reunión con el fin de analizar y trasladar esta necesidad. Desde esta Organización Agraria se considera que desde los Ayuntamientos podría realizarse el servicio de recogida de plásticos, poniendo a disposición de los ganaderos puntos de recogida en distintas localidades, y así evitar un coste económico para las explotaciones.

(Señalar que esta iniciativa ha sido trabajada desde las juventudes agrarias de UGAM, dialogando con los participantes del grupo de whatsapp creada por esta organización y propuesta en la celebrada el pasado 22 de abril).

Ayuntamientos con convenio de recogida

Desde la consejería de Medio Ambiente, informaron que actualmente están sometidos al convenio de recogida Plásticos los siguientes municipios y cooperativas.

1. Mancomunidad de Municipios Sostenibles: Ampuero, Arnuelo, Colindres, Escalante, Laredo, Liendo, Limpías, Miengo, ramales, Rasines, Santoña, Polanco y Voto.

2. Reserva del Saja.

3. Reocín.

4. Medina Cudeyo .

5. Campo de Enmedio.

6. Cooperativa campo los valles.

7. Cooperativa comillas.

Dichos lugares se comprometieron en el 2013 a llevar la gestión de plásticos y cuerdas de las ganaderías, pero sólo unos pocos de ellos lo llevan con eficacia.

Otros Municipios que se ha sumado a la iniciativa son:

1. Campo Yuso.

2. Val de San Vicente.

3. Valdliga.

El Ayuntamiento de Campo de Yuso arrancó la iniciativa de este proyecto con la participación de los empleados contratados por el macro de ayudas de SCE Servicio Cántabro de Empleo y con la posterior construcción de estacados con vallado en los municipios de Campo de Yuso.

Por su parte, Val de San Vicente y Valdliga se acogieron a un proyecto piloto de la Consejería, en el que entran a colaborar ASPLA y la Cooperativa de Comillas.

OPCIONES PARA LA ENTREGA DE PLÁSTICOS

Asimismo, la responsable de residuos y su equipo técnico han señalado que los depósitos para plásticos deben tener unas medidas de 10 por 10 metros y una vez instalado en los municipios había tres opciones de gestionarse para retirarlos de esos habitáculos. Las opciones son:

1- Dirigirse a Meruelo para el vaciado. El coste sería el del viaje, que le llevaría a cabo el Ayuntamiento.

2- Llamando a Gestor Gallego cuyo servicio es gratis si hay una cantidad debida.

3- Mediante Boladuras Cayón, empresa privada a la que se le abonaría el importe de gasto.

Reuniones con los ayuntamientos

Durante la reunión se informó que en los próximos meses la consejería de medio ambiente se reunirá con todos los Ayuntamientos para analizar y modificar el convenio firmado en el 2013, sobre lo cual será informado a UGAM-COAG. No obstante, se recalco que será voluntad de ayuntamiento si quieren participar ya que no es obligación de estas instituciones.

Por su parte, Vanesa Bustamante puntualizó que, aunque no sea un deber de los Ayuntamientos, sería de gran interés que estudiarán esta petición ya que como ciudadano es de oportuna necesidad valorarlo. "Como vecinos necesitan la ayuda de los organismos oficiales para mantener la viabilidad de las explotaciones y no recaer en constantes impuestos o gastos que debilitarían la economía del establo. Si no se obran medidas, los ganaderos estarían expuestos a inspecciones con su posterior sanción", añadió la coordinadora de juventudes de UGAM.

González Arreba ha indicado que recientemente, desde algunos municipios ya se han interesado sobre estas medidas para la recogida de plásticos. En concreto la mancomunidad de Valles Pasiegos había llevado a la mesa la necesidad de recogida de residuos en la comarca del Pas, transmitiendo su la necesidad e interés por trabajar sobre ello.

FOLLETOS INFORMATIVOS

Desde UGAM-COAG se ha planteado la iniciativa de realizar folletos con información de la gestión de plásticos y comunicar a todos los Ayuntamientos de la Comunidad la necesidad de acogerse al convenio todo el territorio Cántabro, ya que los ganaderos se sienten en desventaja unos frente a otros.

Repsol renuncia al permiso de fracking Luena

Las participaciones de UGAM-COAG ha sido decisiva, con su intervención en el Parlamento Europeo y por la presión realizada en distintas vías administrativas



Las intenciones de Repsol de explorar si hay gas en el subsuelo para extraerlo mediante fracking se han disipado. El Ministerio de Industria está tramitando ya la orden para formalizar la extinción del mismo.

UGAM, SIEMPRE CONTRA EL FRACKING

Para esa renuncia, ha sido decisiva la presión popular que ha existido, en la cual ha participado UGAM por diferentes vías:

- Denuncia ante el Parlamento Europeo, habiendo acudido en dos ocasiones a Bruselas, planteando que el fracking no cabía en una zona como la afectada por el permiso Luena. Como representante de la plataforma anti-fracking acudió al Parlamento Europeo el abogado de UGAM-COAG, Raúl Fernández.
- Denuncia ante el Defensor del Pueblo, para que éste se posicionase en contra de la utilización del fracking dentro del permiso Luena.

so Luena.

- Denuncia ante la Fiscalía General del Estado al anterior Ministro de Industria el Sr. Soria, por entender que estaba obstaculizando la labor de investigación del Defensor del Pueblo en relación al permiso Luena.

- Diferentes escritos planteados en vía administrativa dentro del permiso Luena, incluida la solicitud de extinción del permiso.

Por lo tanto, el colectivo antifracking, en el que participa UGAM-COAG, está de enhorabuena en Cantabria. Ahora, toca formalizar la extinción del permiso mediante orden ministerial. Y eso es precisamente lo que ha pedido el Parlamento de Cantabria al Ministerio de Industria. La cámara regional ha trasladado la voluntad de los cántabros que durante los últimos años se ha manifestado en innumerables ocasiones en contra del fracking.

EL JUZGADO CONDENA A UN FUNCIONARIO DE UNA OFICINA COMARCAL DE LA CONSEJERÍA

- Desde UGAM se ofreció a los ganaderos imputados poder ser defendidos gratuitamente a través del abogado de la organización.
- El exjefe de la Oficina Comarcal de Toranzo admite que pedía dinero a los usuarios y ha sido condenado por un delito continuado de cohecho.
- Aunque evita cárcel, tendrá cinco años de inhabilitación para empleo o cargo público, una multa de 3.000 euros y la devolución de 15.886 euros a los ganaderos estafados.

El exjefe de la Oficina Comarcal de Toranzo (Cantabria), Javier Escalona, ha reconocido que cobró a ganaderos por realizar trámites que eran gratuitos y ha aceptado una pena de dos años de cárcel, cinco de inhabilitación para empleo o cargo público y una multa de 3.000 euros.

ANTECEDENTES DEL CASO

Ante los incesantes rumores en el sector ganadero acerca de que el Jefe de la Oficina Comarcal de Toranzo estaba cobrando ilegalmente a los ganaderos de esa zona por la tramitación de ayudas, desde la Consejería se decidió iniciar un expediente para comprobar si esos rumores se correspondían con la realidad.

Para la tramitación del expediente, varios funcionarios acuden a la zona y se entrevistan con ganaderos de la comarca, funcionarios que trabajan (o trabajaron anteriormente) en la Oficina Comarcal y técnicos de organizaciones agrarias. Como resultado del expediente, se entiende que hay suficientes pruebas de que estaba cobrando las "mordidas" a los ganaderos. Se puede ver que en la mayor parte de las ocasiones cobraba a los que acudían a la Oficina Comarcal para tramitar ayudas de primera instalación y planes de mejora (por ser las que suponían unas ayudas más cuantiosas).

Dado que los hechos podían suponer una infracción penal, se ponen en conocimiento de la Fiscalía, por si ésta entiende necesario que se habrá un procedimiento por la posible comisión de un delito. Finalmente, se abren Diligencias Previas en el Juzgado de Instrucción nº 2 de Medio Cudeyo, para investigar judicialmente si hay hechos constitutivos de delitos. El "problema" se planteó en tanto que por parte del Juez de Instrucción se acordó que fueran imputados (lo que ahora son investigados) además de Escalona, un importante número de ganaderos así como varios funcionarios, pues se entendía que estos también podían tener responsabilidades penales (el hecho de ser imputado implica que en la declaración debes ir acompañado de abogado, para garantizar un correcto ejercicio del derecho de defensa). Hay que tener en cuen-

ta que los ganaderos que fueron imputados son aquellos que declararon en el expediente administrativo que habían tenido que pagar a Escalona (pues se entendía que esto podía suponer una participación en un delito de cohecho).

UGAM, EN DEFENSA DE LOS GANADEROS

Desde UGAM se ofreció a los ganaderos imputados poder ser defendidos gratuitamente a través del abogado de la organización, pues se entendía que existía una doble injusticia: además de haber tenido que soportar verse obligados a pagar las mordidas, además se encontraban imputados en un procedimiento penal que podía terminar en una condena hacia ellos. Creo que el PSOE también les ofreció algo similar, pero no estoy seguro.

Casi todos los ganaderos decidieron que les defendiera UGAM y acudieron a declarar con el abogado de la organización. Aparte de ellos, se llamó a declarar al resto de imputados y a un importante número de testigos.

CONDENA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Finalmente, los ganaderos y los otros funcionarios quedaron fuera del procedimiento penal, pues se entendía que sus actuaciones no podían conllevar responsabilidades penales, y siguió exclusivamente frente a Escalona.

El resultado final es que Escalona reconoció los hechos por los que se le acusaba y aceptó una pena de dos años de cárcel, cinco de inhabilitación para empleo público y una multa de 3000 euros.

Para ello, se entendió que el funcionario se aprovechaba bien de la edad de los solicitantes o de su desconocimiento absoluto del procedimiento y del temor racional de los afectados de que no aceptar la reclamación económica les podría suponer la pérdida de las ayudas económicas. Además, procedió a indemnizar devolviendo cantidades que le habían entregado varios ganaderos. Todo ello siendo condenado por la Audiencia Provincial de Cantabria por un delito continuado de cohecho, en el que se le aplicaron las circunstancias atenuantes de reparación del daño y dilaciones indebidas en el proceso.

Rosario Arredondo, ganadera de leche de Soba y responsable de ganadería de COAG

"Animo a l@s ganader@s que firmen el manifiesto y exijan la inmediata paralización del proyecto y que reclamen la apuesta por una regulación del mercado lácteo"



La ganadera de Soba Rosario Arredondo nos informa del impartido de la macro-granja que quieren construir en Soria y de la campaña que ha emprendido la COAG para evitar que se haga realidad.

> COAG ha iniciado una campaña bajo el lema «Esta granja no es la leche» contra la megagránja de 20.000 vacas proyectada en Noviercas, Soria.

Sí, se trata de una campaña de sensibilización social e institucional para evitar la puesta en marcha del mayor «monstruo lácteo» de Europa en Soria. Así lo decidió el sector lácteo de COAG durante el encuentro en Madrid de los máximos responsables de las distintas zonas productoras. Durante la reunión se analizó el brutal impacto económico, social y medioambiental del proyecto de macro-granja de 20.000 vacas que la Sociedad Limitada Valle de Odieta pretende poner en funcionamiento en el municipio soriano de Noviercas.

> Este «monstruo lácteo» provocaría grandes impactos.

En efecto. El informe de impacto, elaborado por los Servicios Técnicos de COAG en colaboración con la organización Amigos de la Tierra, pone de relieve los perniciosos efectos de esta salvaje iniciativa para el sector lácteo del España, el medio rural castellano-leonés y el medio ambiente de la zona. En el caso de que finalmente la explotación de Noviercas iniciara su actividad con el censo de 20.000 vacas, podría llegar a producir un total de 179.740.000 litros de leche al año que vendrían a sustituir a 432 explotaciones de su entorno (un tercio del total de explotaciones de Castilla y León) o, lo que es lo mismo, a destruir 726 puestos de trabajo directos en el medio rural.

> Los riesgos no se limitan al sector de vacuno de leche, también acarrearía grandes impactos en el medio ambiente.

Una explotación como la planteada consumiría

entre 4 y 6,35 millones de litros de agua al día, incluyendo usos directos como serían el agua que beberían las vacas; e indirectos, como sería la limpieza de la explotación, los sistemas de ordeño, etcétera. La cantidad de agua consumida sería tal que podría llegar a superar al consumo de toda la población de la ciudad de Soria, unos 6,15 millones de litros al día.

> También está la cuestión de los residuos orgánicos...

Podrían generarse serios problemas ambientales y de salud pública. Esta explotación produciría unas 368.000 toneladas de excrementos al año, el equivalente a una población de unos 4,4 millones de personas. Las 20.000 vacas producirían casi el doble de residuos orgánicos que toda la población de Castilla y León y casi 50 veces los generados por todos los habitantes de la provincia de Soria. El almacenamiento y tratamiento de tal cantidad de residuos orgánicos plantea riesgos de vertidos y fugas. Como demuestra la experiencia en EEUU, donde este tipo de macro-explotaciones ganaderas está más extendido, los cauces, el agua potable, la salud pública, la fauna y otras actividades económicas, como el turismo, pueden verse gravemente afectadas.

> ¿Qué iniciativas ha planteado COAG frente a este proyecto?

Durante las próximas semanas COAG se reunirá con los diferentes grupos políticos con representación en el Congreso para exponer los resultados del informe de impacto de esta iniciativa, pedir su rotundo rechazo y plantear una normativa reguladora que ponga límite a la dimensión de las explotaciones para garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental de la actividad ganadera y fomente el modelo social y profesional agrario. Esta campaña también se trasladará a Bruselas, con una ronda de contactos con los europarlamentarios españoles y los grupos del Parlamento Europeo.

> También ha puesto en marcha una recogida de firmas. ¿Cómo se puede participar?

Se puede firmar acudiendo a cualquier oficina de COAG o a través de internet, mediante la página change.org. Mediante la recogida de firmas se puede dejar constancia del rechazo y oposición a la instalación de la macro-granja por diferentes motivos. Por un lado están los perjuicios socioeconómicos que se han apuntado antes y el impacto medioambiental que supondría. El manifiesto también recalca que con este megaproyecto se apuntalaría el cambio de estructura de la producción láctea que viene registrándose en el España desde el fin de



las cuotas lácteas y que tiende a la concentración de la producción en los estratos productivos más intensificados. Esto generaría un enorme desequilibrio entre explotaciones dentro de un sector estratégico como es el lácteo. También se advierte del cambio de modelo de producción en el sector lácteo al que pretenden abocarnos nuestras instituciones (comunitarias, estatales, autonómicas y municipales) a través de sus políticas de desregulación del mercado. Por ello, animo a los y las ganaderas que firmen el manifiesto y exijan la inmediata paralización del proyecto y que reclamen la apuesta por una regulación del mercado lácteo que garantice la sostenibilidad económica, social y medioambiental del sector y un control de la producción.

> COAG fue la única organización estatal que se opuso al fin de las cuotas lácteas y ya avisó de los peligros que supondría, como lamentablemente se comprueba ahora.

El proyecto de Noviercas sólo es posible por la eliminación del sistema de cuotas de producción y la desregulación de los mercados. Desde el fin de las cuotas lácteas (1 de abril de 2015) en el España ha disminuido un 10% el número de explotaciones lácteas, pasando de 17.084 a 15.368 en diciembre de 2016. Cerca de 2.000 explotaciones no han podido soportar unos precios en origen por debajo de los costes de producción.

COAG ha mantenido una ronda de contactos con los grupos políticos para reclamar su rechazo a la macro-granja industrial de Soria

Reunión con diputados del PSOE



Representantes de COAG han mantenido una ronda de contactos con los principales grupos políticos con representación en el Congreso para reclamar su rechazo al proyecto de macro-granja industrial de Noviercas (Soria). Durante cada encuentro, los máximos responsables del sector lácteo de COAG estatal, entre ellos, la ganadera de Soba Rosario Arredondo, han dado a conocer los resultados del informe de impacto de las 20.000 vacas de Noviercas y plantearán una normativa reguladora que ponga límite a la dimensión de las explotaciones para garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental del conjunto del sector ganadero.

Esta actuación se enmarca dentro de la campaña de sensibilización social e institucional iniciada el pasado mes de febrero para evitar la

puesta en marcha del mayor "monstruo lácteo" de Europa en Soria. Son ya casi 10.000 las personas que han firmado en contra de esta iniciativa.

Impacto de la macro-granja

En el caso de que finalmente la explotación de Noviercas iniciara su actividad con el censo de 20.000 vacas, podría llegar a producir un total de 180 millones de litros de leche al año que vendrían a sustituir a 432 explotaciones de su entorno (un tercio del total de explotaciones de Castilla y León) o, lo que es lo mismo, a destruir 726 puestos de trabajo directos en el medio rural.

Las indemnizaciones por sacrificio superarían los 16 millones de euros, cuatro veces más que el presupuesto anual para las campañas de saneamiento ganadero de toda Castilla y León.

El Comisario de Agricultura anima a COAG a impedir macro-granjas como la de Soria potenciando la figura de "agricultor activo"

El representante de COAG en el Comité Económico y Social Europeo, Andoni García, mantuvo el pasado mes de abril en Bruselas encuentros con el comisario europeo Phil Hogan, el Presidente de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo y la Presidenta del grupo de Agricultura del Grupo Confederal de Izquierda Europea (GUE) de la Eurocámara, para abordar el modelo de explotación agraria que pretende apoyar la PAC post 2020. La macro-granja de Noviercas (Soria) fue uno de los temas destacados.

A la pregunta del representante de COAG sobre el proyecto de macro-granja láctea de Noviercas (Soria), Hogan respondió que se podría buscar una limitación a la instalación de la granja potenciando la figura "agricultor activo", y que

esa es la vía que podían utilizar los ganaderos lácteos españoles para evitar su puesta en marcha. En este sentido, desde COAG se valoró la apreciación del Comisario pero se reclamó a la Comisión Europea un rechazo frontal a iniciativas de este tipo, desarrollando una legislación específica que limite la sobre-dimensión de las explotaciones en sectores ganaderos estratégicos para evitar el desplazamiento de las explotaciones familiares y que en la nueva PAC post-2020 se potencie de manera mucho más ambiciosa la figura de "agricultor activo" priorizando los apoyos a los verdaderos agricultores y ganaderos profesionales y al modelo social y familiar de agricultura, mayoritario en la UE.

Secretario General de COAG ha expuesto los ejes básicos de la propuesta de esta organización para la Política Agraria Común post-2020

Miguel Blanco: *COAG defiende que las ayudas directas se concedan a los "agricultores activos".*



Durante su participación en la segunda jornada de la Conferencia ministerial "Construyendo la PAC del futuro", el Secretario General de COAG, Miguel Blanco, ha expuesto los ejes básicos de la propuesta de esta organización de cara al debate de la PAC post 2020. Bajo el título, "Agricultura con Agricultores. Una nueva PAC para fortalecer el modelo europeo", el máximo responsable de COAG ha subrayado que la nueva Política Agraria Común debe responder a las necesidades de los agricultores y ganaderos profesionales y a los intereses del conjunto de los ciudadanos de la UE, afrontando de forma decisiva retos como el cambio climático y la transformación digital del sector.

Para dar respuesta a todo ello, desde COAG se considera imprescindible:

1. Fortalecimiento del modelo social y profesional de agricultura.

Presupuesto acorde con nuevos retos, cubriendo el hueco que puede dejar el Brexit.

2. Restablecimiento de la preferencia comunitaria. Los acuerdos con terceros paí-

ses deben respetar las normas que se exigen a las explotaciones de la UE.

3. El futuro de los agricultores se decide en los mercados.

La agricultura necesita el reequilibrio de la cadena de valor agroalimentaria.

4. Los pagos directos de la PAC deben continuar y mejorar.

COAG apoya que las ayudas directas se concedan a los "agricultores activos", mejorando la definición de la última Reforma de la PAC. Nuestra propuesta es que se considere agricultor activo al profesional que obtiene una parte significativa de sus ingresos totales de la actividad agraria (25%).

5. Pagos contracíclicos.

Los riesgos económicos para las explotaciones agrarias derivados de la volatilidad de precios y rentas se han incrementado en los últimos años, lo que hace necesario explorar instrumentos eficaces para abordarlos. Una opción que ya aplican otros países es la utilización de pagos directos vinculados a la evolución de los precios/rentas en los sectores de producción.

UGAM-COAG, 12 AÑOS TRAMITANDO LA PAC



Se cumplen 12 años desde que comenzó a realizarse la tramitación de las ayudas de la PAC. Fue en ese momento, cuando UGAM-COAG comenzó a realizar el servicio a todos los ganaderos de Cantabria.

A lo largo de estos años, los técnicos han tenido que adaptarse a una normativa y tramitación cada vez más estrictas, aumentando el tiempo de la tramitación por cada PAC entorno al 30-50%.

Haciendo un balance, desde los servicios técnicos de UGAM, los periodos más duros se dieron en 2015 y 2016, debido a innumerables fallos en el programa, lo que hizo tener que aumentar el personal y el número de horas de trabajo de forma considerable. A este problema se sumó, posteriormente la duplicidad de las parcelas, que supuso un enorme agravio para los ganaderos.

Este año, afortunadamente el programa detecta la duplicidad de las parcelas, lo que permite corregir el fallo antes de finalizar el plazo de tramitación y evi-

tar penalizaciones.

También, gracias a la mejora del programa, las tramitaciones se han realizado de una forma más fluida.

No obstante, hay que tener en cuenta que la PAC es cada vez más exigente. De hecho, están aumentando las inspecciones en las fincas y hay que trasladar los cambios a las solicitudes.

Asimismo, algunas parcelas de pasto se han designado de cultivo y a veces los datos no se pueden rellenar como corresponde. También las fincas de fuera de Cantabria tardan en cargar más tiempo, así como los croquis de las fincas urbanas. Estas y otras cuestiones, en general dificultan la tramitación y aumentan el esfuerzo y dedicación de nuestros técnicos.

En cuanto al número de tramitaciones se aprecia un aumento con respecto a los años anteriores, lo que reafirma la confianza que depositan los ganaderos en UGAM para tramitar sus ayudas.

UGAM EXIGE RESPONSABILIDADES POR EL DESACERTADO VIDEO DE AVESCAL

Un desafortunado vídeo realizado por algunos trabajadores de AVESCAL (empresa que realiza las campañas de saneamiento en Cantabria) ha llegado a las redes sociales provocando el enfado de algunos ganaderos. UGAM-COAG ha remitido una carta al consejero de Medio Rural Jesús Oria para exigir responsabilidades. Por su parte, AVESCAL, ha enviado una nota de disculpa y ha manifestado que tomará cartas en el asunto.

DISPONIBLE EN UGAM UN MODELO PARA LA COMUNICACIÓN DE CAUSAS DE FUERZA MAYOR A LA ADMINISTRACIÓN

Para que cuando haya que solicitar ayudas no tenga transcendencia la disminución del número de animales o la imposibilidad de desplazamiento al comunal.

JOVENES GANADEROS Y AGRICULTORES DE CANTABRIA CELEBRAN LA PRIMERA JORNADA DE JUVENTUDES DEL CAMPO

El 18 de marzo en Castañeda se celebró el primer encuentro de Jóvenes Ganaderos y Agricultores, denominado "Sueña, Participa y Actívate". Este evento contó con la participación de más de un centenar de jóvenes ganaderos y agricultores de toda la región, así como con la asistencia de jóvenes productores de otras Comunidades Autónomas, quienes compartieron sus experiencias en las juventudes agrarias vinculadas a la COAG.

Sueña, porque no solo los niños deben hacerlo soñar crea ilusión y fuerza.
Participa, porque hay que implicarse para poder progresar y solucionar problemáticas.
Actívate, porque las nuevas tendencias requieren cambios sociales y tecnológicos.



Jóvenes ganaderos y ganaderas de toda Cantabria se dieron cita en el ayuntamiento de Castañeda en el primer encuentro de Jóvenes, bajo el lema "**Sueña, Participa y Actívate**".

Esta iniciativa nace del proyecto de la miembro de la ejecutiva de UGAM-COAG Vanesa Bustamante Pérez, dentro de la Escuela de Acción Campesina (EAC) de COAG, quien ha tenido muy claros los objetivos de este encuentro. "El motivo de este encuentro es que hablemos y analicemos las razones de la poca parti-

cipación de los jóvenes en UGAM (organización agraria a la que pertenecemos como agricultores/as y ganaderos/as de estas montañas cántabras). Todos sabemos que la participación de los jóvenes es imprescindible y fundamental. Somos el futuro y debemos trabajar por él. Es la mejor manera que tenemos de agradecer a nuestros antecesores todas sus luchas y desvelos por mantener esta estructura que defiende nuestros derechos como agricultores/as y ganaderos/as", comentó la ganadera de San Pedro de Romeral durante la presentación del acto.

JUVENTUDES AGRARIAS



IMPLICACIÓN DE LOS JÓVENES EN OTRAS CCAA

En otras comunidades autónomas, han detectado esta necesidad y ya han creado juventudes agrarias.

Por lo tanto, en esta primera toma de contacto se planteó a los asistentes si quieren crear un grupo en el que se potenciarán las necesidades del sector agrario con edades menores de 45. La decisión de cerrar la edad en 45 y no en 40, que es cuando nos consideran mayores y tenemos opción a ayudas de planes de mejora o incorporaciones inferiores es porque son mucho los agricultores que se han instalado con 30 años y de esta manera damos un margen más amplio a esas personas que recién empiezan sus proyectos y puedan dar sugerencias de iniciativas. (Cada vez nos incorporamos a edades más tardías porque la tendencia es a venir de una vida estudiantil o laboral previa).

NUEVAS FUENTES DE COMUNICACIÓN: EL PLAN DE COMUNICACIÓN

Otro punto imprescindible en este encuentro fue la presentación del Plan de Comunicación de UGAM-COAG, presentado por la periodista de la organización Eva Sañudo, y que engloba una serie de medios para informar a todos los ganaderos de la forma más rápida posible y a través de los cuales los ganaderos pueden participar de forma activa y en tiempo real. Estos son:

- La revista, como medio tradicional para

públicos de todas las edades y que llega de forma periódica a los socios de la organización.

- Facebook y twitter: donde se colocan en tiempo real todas las noticias de interés. Ambas tienen capacidad de réplica por parte de l@s ganader@s y público en general.

- Blog: ugam-coag.blogspot.com, donde también se colocan noticias de actualidad en el momento y se pueden ver fotografías de archivo de la organización.

- Whatsapp (en 2 vías: lista de difusión y grupo): que está dando grandes resultados, ya que se informa de todas las noticias en tiempo real y los participantes pueden interactuar unos con otros.

CREACIÓN DE ESPACIOS DE OCIO

Asimismo, se deben considerar estos encuentros como una parte de ocio que se pueden utilizar de manera recreativa y desconexión de nuestras tareas diarias, aprovechado para tomarnos algo amigablemente y a la vez mejorar nuestros conocimientos con las experiencias vitales de otras personas.

EXPERIENCIAS EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El encuentro estuvo enriquecido con las experiencias de compañeros de otras Comunidades Autónomas, que se dedican al campo y compaginan su labor con la representación de las juventudes agrarias de

COAG. Éstos fueron:

– Marcos Garcés. Agricultor de cereales y ganadero de porcino de engorde de Teruel.

– Ferdinand Cookson Zueco. Agricultor de cereal de secano, almendro de secano y olivar en regadío de Zaragoza.

– Arturo Sócrates Tejedor. Agricultor ecológico de cereales, proteaginosas y oleaginosas y avicultor ecológico de Palencia.

OBJETIVOS DE LA UNIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES AGRARIAS

El sector agrícola gira en manos de nuevas generaciones y si nosotros no nos unimos para decidir nuestro futuro, otros lo harán por nosotros y probablemente no sea como nosotros queremos. Nosotros tenemos la responsabilidad de:

- Frenar el envejecimiento.
- Apoyar las transferencias de explotaciones de generación en generación, por vías

tradicionales o los que no provienen del mundo rural. (ambos esenciales).

- Necesitamos acceso a la tierra (favoreciendo el arrendamiento sin que sus costes se eleven).

- Potenciar nuestros recursos humanos y técnicos.

- Buscar equilibrio demográfico en el medio rural.

- Deben dejar espacio nuevo activo (jóvenes) jubilándose con salarios compensatorios.

- Llevar a cabo proyectos Innovadores deben dejar que los desarrollemos con flexibilidad. (estudios los grasos saludables y las huellas de carbono en las actividades ganaderas), ganaderías extensivas que generan empleo y progreso en los pueblos (Apoyar a las pequeñas y medias empresas), producciones Ecológicas y Agro Alimentarias.

SEGUNDO ENCUENTRO, SUMA Y SIGUE...

Fruto de este primer encuentro, se realizó otro el 22 de abril, también en Castañeda, donde se abordaron los siguientes temas, entre otros:

- La obligación de rellenar el libro RABA para los que solicitan la ayuda bienestar animal.

- El cambio en la subvención de ovino y caprino, que de 10 ovejas primables hay

que vender 6 corderos (el año anterior eran 4 corderos para que los subvencionen).

- La ayuda nueva de ayudas adaptación sector productor leche esta es de este año.

- Situación de los ganaderos por daños del lobo en distintas zonas.

- Novedades en la campaña de saneamiento.

Estudios estadísticos sobre el campo

El envejecimiento de la población a nivel nacional, nos lleva a que:

- 3 % < de 35 años.

- 56% de 35 años a 65.

- 41% > de 65 años.

En Cantabria, el 5,2 % son agricultores jóvenes y el 52 % mayores de 55 años. Esta comunidad es la mayor en jóvenes en el campo pero también de mayores en él.

Acceso a la tierra

El 7% de las hectáreas del territorio las gestionan los jóvenes el resto los mayores de 40 años.

Ocupación del territorio

El medio rural en España alcanza un 90% del territorio en el que residen un 20 % de población hasta un 35% incluyendo las zonas peri urbanas.

Genero

- Desigualdad de participación: 50,7% de hombres están en el mercado laboral rural y mujeres un 27,2%.

- Incorporación de jóvenes (datos Magrama) 71% hombres y el 29% mujeres.

La mujer sigue estando menos en la labor social sindical y política, llevando en silencio sus labores trabajadoras pero en la clandestinidad (hogar, cuidado de familiares o labores de negocio familiar).

Si eres menor de 45 años, perteneces al sector agrario y quieres pertenecer a nuestro grupo de whatsapp "juventudes agrarias", y así para enterarte de todas las novedades en tiempo real, solicita tu inclusión en el grupo a través del 619 69 30 30.

CABALLITO DEL DIABLO, el protector de prados

Cuentan que quien ha visto un “caballuco del diablo” se ha enfrentado a seres legendarios. Más allá de historias imaginarias lo cierto es quien se encuentra ante este vistoso insecto pisa un territorio amigo del medioambiente.



Caballito del diablo (*Coenagrion mercuriale*).foto: Gilles San Martin.

Si hay algo que ha hecho de los paisajes agrícolas y ganaderos de nuestros valles una imagen que distinga a Cantabria y, al mismo tiempo, la enorgullezca por conferirle una identidad única es nuestra vida rural. Porque la forma de aprovechar el territorio, mediante labores de campo respetuosas con el entorno natural que las rodea, forma parte tanto de la identidad como de la tradición más puramente cántabra.

Sin embargo la intensificación de las explotaciones tanto agrícolas como ganaderas de las últimas décadas que la Política Agraria Comunitaria (PAC) de la Unión Europea está potenciando ha hecho que los caballitos del diablo, esas pequeñas libélulas caracterizadas por un esbelto cuerpo con un vivo color azul turquesa y enormes alas transparentes, tan habituales de los pastos, hayan comenzado a verse mucho menos. A pesar de ser uno de los seres más habituales del mundo rural, concretamente de las praderías cántabras.

Su desaparición es debida a que el equilibrio que

las actividades agropecuarias mantenían con el entorno se ha alterado. Una armonía siempre frágil pero sostenida gracias a usos del territorio basados en actividades tradicionales que la intensificación de las explotaciones del campo, mediante el aumento del número de cabezas de ganado o las hectáreas de cultivo, para hacerlos viables económicamente, no solo está modificando la naturaleza que nos rodea, sino nuestra relación con ella. Pero sobre todo afecta directamente a los beneficios que nos aporta como seres vivos incidiendo directamente en nuestra salud a través de aquellos productos de campo, principalmente carnes y verduras, que ingerimos y por tanto en los que se basa nuestro sustento alimenticio.

Fáciles de ver a las horas centrales del día, por su afición a estar más activos cuando el sol alcanza su máxima incidencia, son una presencia habitual en nuestros prados y en la proximidad de arroyos, regueros por donde el agua corre lenta y pequeños ríos. Sus aguas limpias y con orillas cubiertas de vegetación herbácea, a tra-



Una siega respetuosa con los márgenes de los regatos y los linderos protege el hábitat reproductor del caballito del diablo. FOTO: FNYH.

vés de la que se cuele la luz, les ofrecen el mejor rincón de vida y refugio.

En general, de toda la fauna que nos rodea, son los insectos probablemente los más desconocidos. Sin embargo son grandes trabajadores por el equilibrio natural, ya que se encargan de reciclar materia orgánica, controlan la invasión de algunas plagas y enfermedades, desarrollar un papel esencial en la polinización y con ello en el crecimiento de las plantas que nos nutren; incluso son fuente de alimento para otros seres vivos como las aves y pequeños mamíferos.

El caballito del diablo apenas alcanza unos tres centímetros de longitud pero resulta inconfundible; sobre todo los machos por sus tonos azules intensos y negros, mientras que en las hembras predomina un color más verde oliva. Además quien lo ha visto de cerca es incapaz de olvidarlo, pues entre las bandas azules y negras de su abdomen, en el primer segmento, muestra un mágico símbolo, las alas del dios Mercurio, de ahí su nombre científico: *Coenagrion mercuriale*. Más allá de ese simbolismo mágico, allí donde se encuentren los caballitos del diablo nos traen una buena noticia, la de encontrarse en una naturaleza sana cuyos cursos de agua corriendo limpios y llenos de oxígeno les proveen de vida. Son por ello considerados bioindicadores, o lo que es lo mismo indicadores biológicos que, con su única presencia natural, aportan información altamente positiva sobre las excelentes condiciones del hábitat y los regatos por donde se desenvuelve.

Es una especie protegida por su situación vulnerable, ya que no dispone de una fácil escapatoria a las amenazas porque posee una capacidad de vuelo escasa. Países como Francia y sobre todo España son su principal área de distribución natural, donde, si las condiciones ambientales son óptimas, su densidad alrededor de los arro-

vos puede alcanzar hasta tres machos en apenas un metro de terreno próximo a un arroyo o canal de riego.

La Fundación Naturaleza y Hombre trabaja por preservar su hábitat fomentando el desarrollo rural mediante actividades agrarias y ganaderas amigas del medio ambiente. Pero en nuestras manos está también preservar su hábitat con acciones sencillas. Como es mantener vivos esos típicos canales rodeados de vegetación por donde circula el exceso de humedad al borde de los prados y campos de cultivo. Asimismo mediante la disminución en el uso de herbicidas y los tratamientos con fertilizantes químicos. Ya que no solo inciden directamente en la calidad de la carne y productos vegetales que llegarán a nuestra mesa sino en que la vegetación herbácea donde se protegen los caballitos del diablo no se destruye, garantizando así la calidad de su hábitat.

Son apenas pequeños gestos que podemos hacer para que este pequeño helicóptero azul de la naturaleza extienda sus alas a nuestros alrededores. Pues nos convertimos en cómplices para la preservación su entorno. Mantener los lindes de nuestros prados de una manera naturalizada ayuda, desde abril a julio, no solo a conservar su hábitat sino a favorecer su conservación pues se hallan en plena época de cría. Acción que tendría un notable alcance áreas como la Marina cántabra, por la fuerte intensificación de las explotaciones ganaderas que ha experimentado impulsada por la siega mecanizada causando la desaparición de esas plantas herbáceas en las lindes de prados donde se refugian.

Es una manera también de gozar de un paisaje más hermoso a nuestro alrededor gracias a las plantas que, durante la primavera y hasta comienzos de verano, nos regalan su floración.

REPORTAJE

El desarrollo de los caballitos del diablo está ligado a la siega tradicional a dalle. FOTO:FNYH



Además esconden pequeñas masas de agua sobrante de los prados que favorecen el crecimiento de las plantas acuáticas. Flotan en la superficie ofreciendo el enclave idóneo para realizar la cópula, pues los caballitos del diablo necesitan posarse unos veinte minutos. Además les sirven para posteriormente realizar la puesta de los huevos en sus tallos y hojas. Otras formas de ayudar a que los caballitos del diablo cumplan su ciclo de vida, para que el que apenas necesitan de seis a siete días, son respetar los canales a pie

de prado permitiendo su libre circulación hídrica, evitar que se ensombrezcan demasiado por el crecimiento de arbustos y árboles, pero sobre todo evitar que sus aguas pierdan la calidad y su oxigenación por el uso excesivo de fertilizantes químicos y orgánicos.

Así no solo se ayuda a la pervivencia de esta especie protagonista entre los insectos que habitan los valles calizos de Cantabria y concretamente, en los valles pasiegos, el del Miera es su principal enclave. Junto a otras especies de libélulas como el caballito del diablo azul (*Calopteryx virgo*) o el caballito rojo (*Pyrrosoma nymphula*) el río Miera es considerado zona de especial protección (ZEC) por la Unión Europea gracias a la excepcional biodiversidad que albergan.

La Fundación Naturaleza y Hombre a través de su proyecto europeo LIFE+ "Conservación de la biodiversidad en el río Miera" en el que cuenta con la colaboración el Gobierno de Cantabria a través de la Dirección General de Medio Ambiente y de la empresa pública MARE (Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía), además del apoyo de la Fundación Biodiversidad, dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de España, pretende concienciar a la población sobre los valores ecológicos de este valioso territorio, incluido en la red Natura 2000, en que residen los caballitos del diablo. Persigue además entre sus objetivos implicar a los vecinos en su preservación.

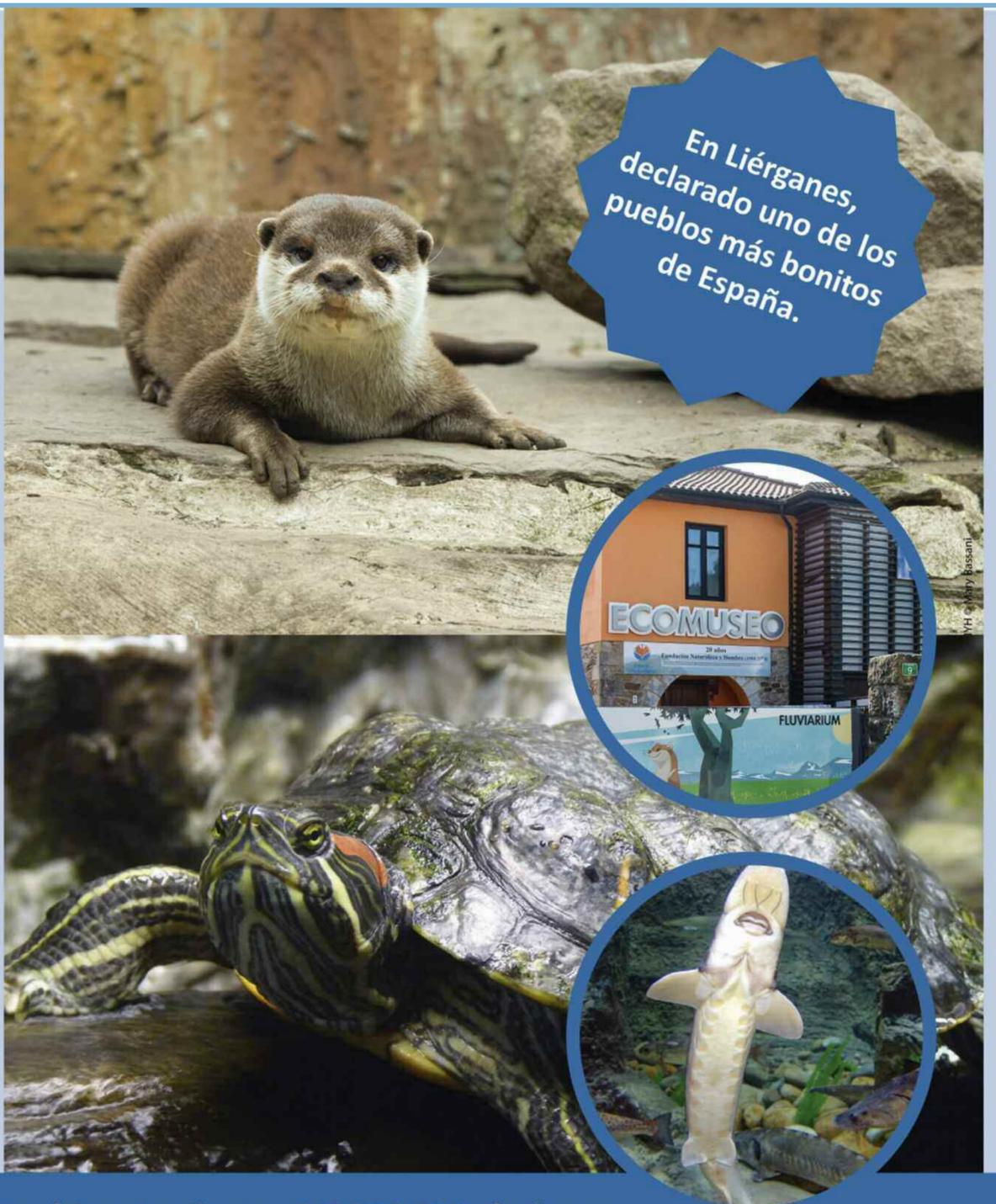


FLUVIARIUM
LIERGANES

En Liérganes, pueblo declarado en 2016 como uno de los más bonitos de España, se encuentra el **Ecomuseo Fluviarium**, que traslada al visitante la riqueza del patrimonio natural y etnográfico de las Montañas Pasiega y Oriental y sus cuencas fluviales. Conocerás la rica flora y fauna autóctonas y las amenazas a las que están sometidas. Se ofrecen visitas guiadas y además puedes concertar talleres de educación ambiental para niños.



FUNDACIÓN
NATURALEZA Y HOMBRE



En Liérganes,
declarado uno de los
pueblos más bonitos
de España.

HORARIO DEL FERIA

- o Martes: entrada de animales. Entre 12.30h-19 horas. Sacar camiones y coches: hasta las 20.45.
- o Miércoles: entradas de animales: entre 7- 10 horas.

AUMENTA LA CONCURRENCIA DE GANADO EN LAS ÚLTIMAS FERIAS

FERIA CELEBRADA 17 DE MAYO DE 2017

Como suele ser habitual, según avanza el año va ascendiendo la concurrencia de ganado al Mercado Nacional de Ganados.

Siendo la feria celebrada entre el martes, y miércoles, de 2.545 animales. El desarrollo de la misma resultó algo más trabado en los sectores de abasto y de recría, mientras que las vacas de leche tuvieron una mejor jornada que la semana anterior.

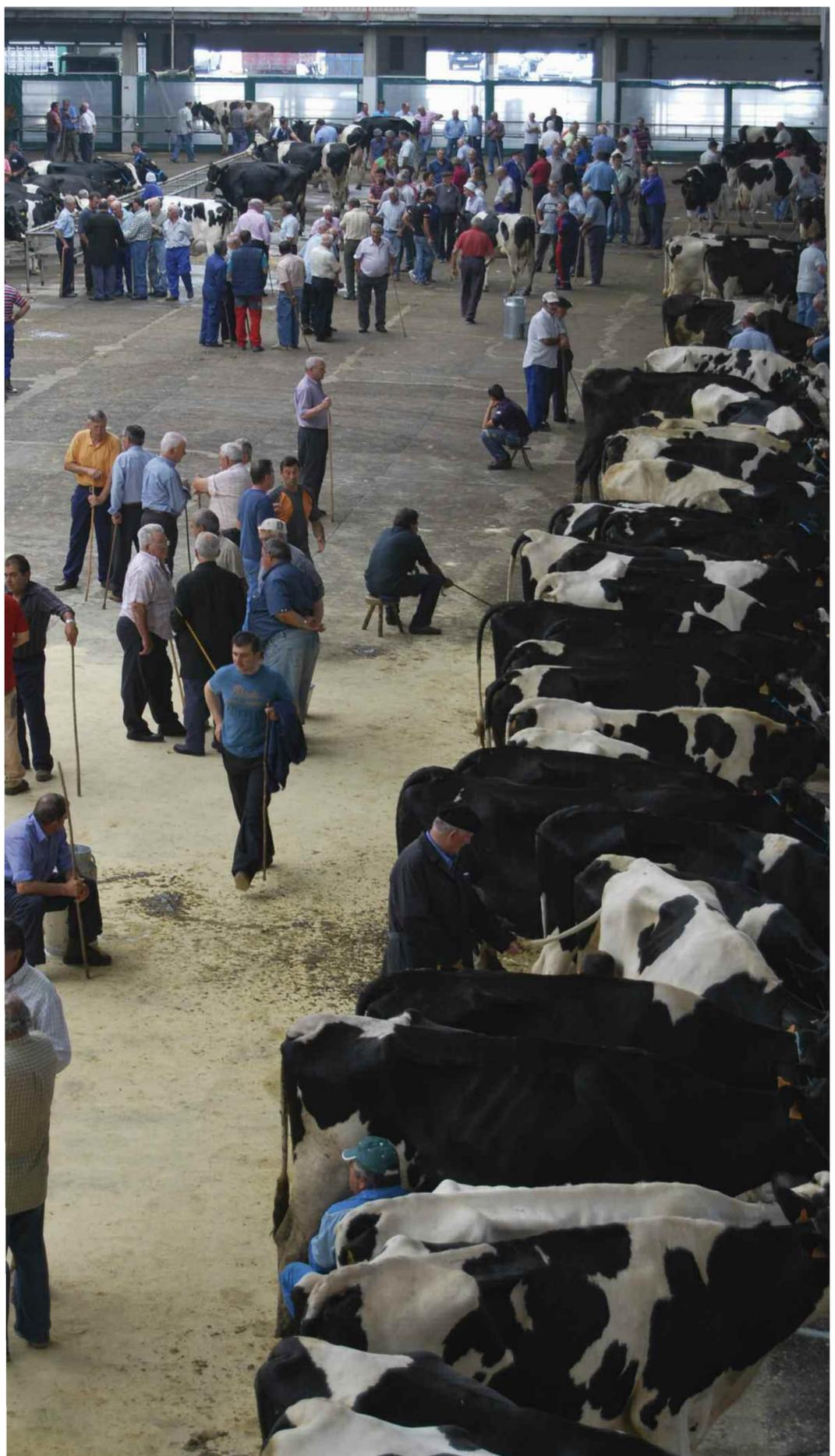
En el sector del **vacuno de producción de leche**, la presencia de un buen número de compradores particulares, así como de otros ocasionales, facilitó comercializar un alto porcentaje de la mayor oferta registrada esta semana.

En el tipo de **recría cruzado** el cambio más significativo fue lo muy selectivo que resultó el desarrollo de feria. Esta dificultad, que no tuvo ninguna incidencia en el cruzado mediano "pasteros", que mantiene su agilidad y facilidad de trato habitual dada la buena calidad de la inmensa oferta presentada, si las tuvo en el cruzado menor, atascándose en exceso su venta en aquellos terneros y terneras de menor calidad.

El tipo **recría frisón o pinto** registró una menor actividad por parte de aquellos compradores que si la habían registrado en las últimas semanas, lo que derivó en un alargamiento del tiempo de comercialización y en lo selectivo del desarrollo, vendiéndose todo al completo, pero bajando algo sus cotizaciones.

El sector del **vacuno de abasto** o destinado a carne registró una oferta más numerosa que la de las últimas semanas costando más absorberse debido a la discreta calidad, en general, de los animales presentes, unido ello a algunas ausencias de compradores, siendo todo el ganado adquirido por un par de compradores, en precios repetitivos a duras penas.

FUENTE: MERCADO NACIONAL DE GANADOS DE TORRELAVEGA



Los ganaderos cántabros aseguran un 26,37% más de animales con el nuevo Seguro de Vacuno de Reproducción y Producción

Los seguros de ganado vacuno son tradicionalmente los más contratados entre el conjunto de los seguros pecuarios.



Año tras año, el Sistema de Seguros Agrarios introduce mejoras que pretenden acercar los productos a las necesidades reales de las explotaciones, ya sean agrícolas o ganaderas. En el caso concreto de los seguros para explotaciones de ganado vacuno, en junio de 2016 Agroseguro puso a disposición de los ganaderos las nuevas modalidades de seguros de ganado, entre ellas el **nuevo Seguro de Ganado Vacuno de Reproducción y Producción**.

Las novedades introducidas por esta nueva línea no solo mejoran las coberturas, sino que facilitan la gestión de los seguros. Muestra de ello es que, a nivel nacional se han asegurado, a través de este nuevo seguro, más de un 22,5% más de animales que con la línea de seguro anterior. Este porcentaje se eleva a un 26,37% si atendemos al número de animales asegurados por ganaderos de la comunidad autónoma de Cantabria.

En total en esta comunidad se han firmado cerca de 2.000 pólizas del Seguro de Ganado Vacuno de Reproducción y Producción, dando cobertura a cerca de 151.400 animales. Del lado de los siniestros, en el ejercicio 2016, la siniestralidad ganaderos cántabros que contrataron el seguro superó los 6,5 millones de euros.

Para la nueva campaña, este seguro vuelve a introducir novedades, entre la que destaca que se flexibiliza aún más la elección de las coberturas e incluye una nueva garantía adicional, la de **Privación de acceso a pastos**, que compensa el gasto ocasionado por no poder acceder a los pastos, debido a la inmovilización del ganado ordena-

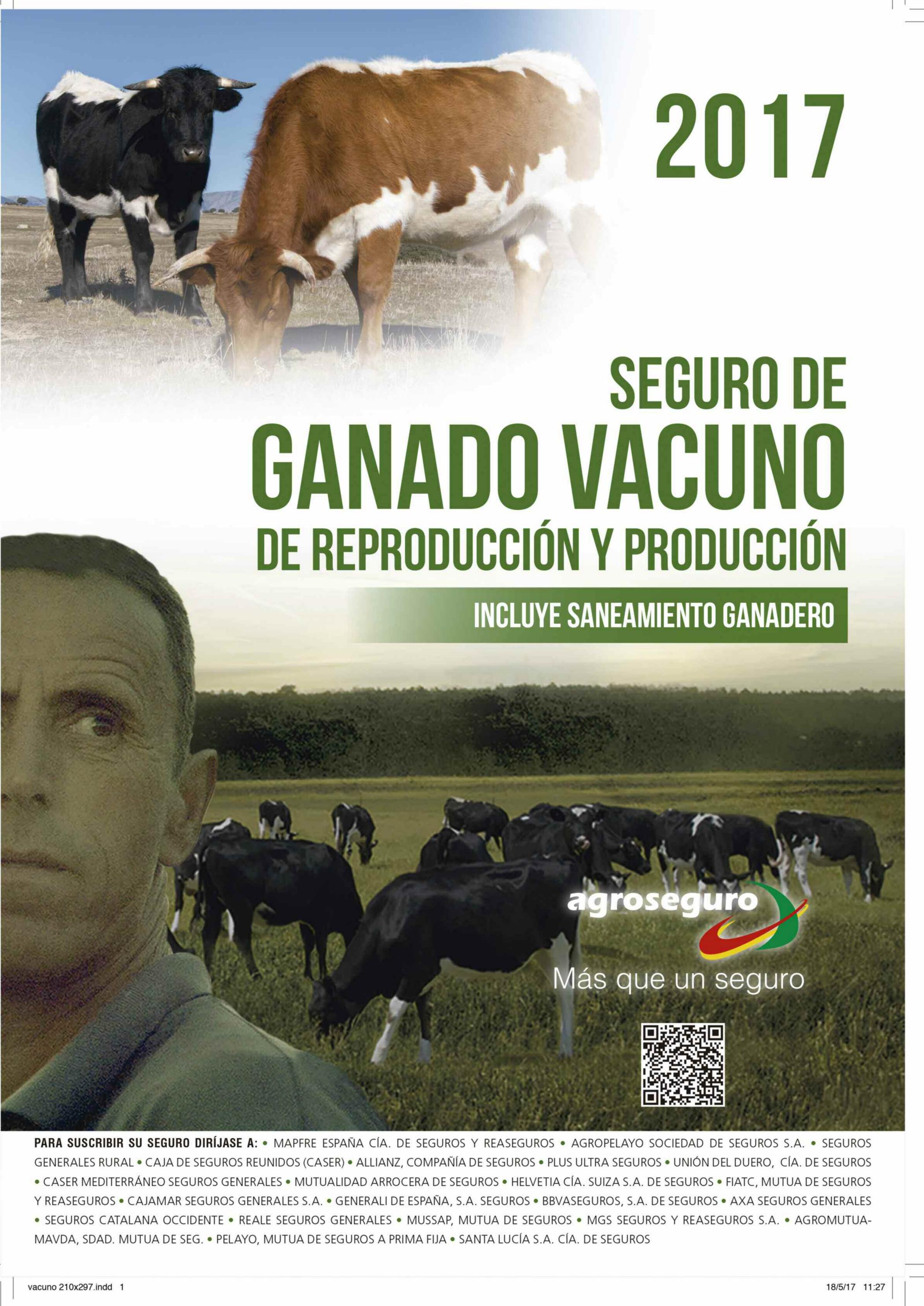
da por la Autoridad Competente.

Los ganaderos cántabros se muestran satisfechos con el seguro

Según el último estudio realizado por Agroseguro sobre el Índice de Calidad Percibida sobre el Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Reproducción y Producción, un 75,89% de los ganaderos están muy o bastante satisfechos valorándolo globalmente con un 7,44 entre una puntuación de 0 a 10. Los ganaderos cántabros revelan una opinión aún mejor, manifestándose como muy o bastante satisfechos un 78,4% de los encuestados, puntuando al seguro con un 7,84.

En cuanto a la puntuación recibida en aspectos más concretos, estos ganaderos puntúan especialmente bien al servicio que reciben en la contratación, con un 9,02. Igualmente alta es la calificación cuando nos centramos en la tramitación del parte de siniestro cuyo servicio valoran con un 8,55, en la atención que los peritos les prestan en el momento de la tasación, que alcanza un 8,23, y en lo que se refiere a las coberturas del seguro, que recibe una nota de 7,80.

Todos estos datos revelan la enorme importancia de este Seguro para el sector, para el que año tras año, se sitúa como un instrumento clave para garantizar las pérdidas de los animales en las explotaciones, tal y como manifiestan los mismos ganaderos. Por eso Agroseguro, y todos los que participan en el Sistema de Seguros, continúan trabajando para que los seguros se adapten cada vez mejor a las necesidades de los ganaderos.



2017

SEGURO DE GANADO VACUNO DE REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN

INCLUYE SANEAMIENTO GANADERO



Más que un seguro



PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • REALE SEGUROS GENERALES • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA • SANTA LUCÍA S.A. CÍA. DE SEGUROS



CULTIVAR LA PROTECCIÓN DE TU NEGOCIO

Así es la vocación de un líder

Infórmate en www.agropelayo.com
o en el 96 110 77 80


agropelayo

TABLÓN DE ANUNCIOS

ANIMALES

Venta:

- Terneras pintas frisonas. Tlf: 697 92 09 71.
- Novillo frisón de 18 meses. Buena genética. Tlf: 699912768.
- Terneras-novillas asturianas de los valles con carta. Entre 18-20 meses. Tlf: 619 69 30 30.
- Se venden toro limusin con carta. Fecha de nacimiento 12/04/2010. Hijo de Panda. Tlf: 696 65 92 18.
- Novillas frisonas alemanas y españolas. Tlf: 605 32 14 46.
- Burra pequeña de 3 meses. Tlf: 697 92 09 71.
- Toro limusin de 4 años noble. Nieto de Visión. Tlf: 619 016 208.
- 10 novillas asturianas de los valles con carta de 2,5 a 5 años. Tlf: 629 61 66 27.
- Toro con carta. Buena genética. 2 años. Tlf: 697 92 09 71.
- Terneros y terneras blondas de aquitania con carta. Tlf: 675 63 46 76.
- Novillo frisón con carta de año y medio. Tlf: 942 539 789/ 669 162 658.
- Vacas y novillas de leche de primer y segundo parto. En plena producción. Todas por debajo de 400 mil células somáticas. Media de producción 32 litros/vaca. Solicite más información sobre calidades de la leche a través de correo electrónico. Tlf: 676 020 740.
- Terneros/as blondas de aquitanias. Tlf: 675 63 46 76.
- 4 terneras pintas. De 1 mes y torofrisón de 1 año. Preguntar por M^a Carmen. Tlf: 697 920 971.
- Camada de mastines (padres cuidadores de cabras y ovejas. 150 € cada cachorro. Tlf: 660 42 72 73.
- Cerdos grandes y pequeños. Tlf: 942 67 81 27.
- Caballo para semental. 6 años. Tipo navarro. Tlf: 671 12 28 39.
- Terneros/as blonde de aquitania con carta. Tlf: 675 63 46 76.
- Carnero de 5 años cara roja. Tlf: 654 095 325.
- Ternero frisón 3 meses para toro. Careto. Muy bueno. 1 burra doméstica dócil para paseos niños. Tlf: 697 92 09 71.
- 10 terneras de 8 a 10 meses con carta. De madre francesa. Tlf: 630 55 30 99.
- Ovejas. Unas 36. De carne. Tlf: 942 59 87 05.
- 2 novillas pardas. Tlf: 627 50 79 33.
- Rebaño de ovejas Ideal para ayudas PAC y 4 vacas conjunto mestizo para incorporaciones. Tlf: 616 00 16 28.

Compras

- Derechos de pago básico. Región 3.3. Tlf: 654 381 054.
- Derechos de pago único. Tlf: 655 465 462.
- 2 yeguas de mediana edad dóciles. Tlf: 610 67 72 33.
- Novillo pardo de montaña de año a año y medio. Tlf: 658 400 400.
- Derechos de pago único. Vaca nodriza. Tlf: 654 38 10 54.
- Derechos de pago único. Normales y especiales. Tlf: 610 54 42 44.

MAQUINARIA

Venta:

- Segadora Tarut 6 discos, potro manual para vacas y cisterna sin registro. Tlf: 628861748.
- Circuito de ordeño de 4 puntos Westfalia. Tlf: 661 00 23 34.
- Se vende comedero para 20 vacas. 2.800 €. Tlf: 670 34 46 83.
- Cisterna mansa 2.500 litros con compresor de 5.000. Tlf: 942 621170
- Tanque Alfa Laval. 400 litros, 2 ordeñadoras Cerezo, un coche sin carne (29.000km.) y tractor Ebro. Tlf: 653 04 40 34.
- Motor de tanque de 2700 L. Trifásico. Tlf: 942 59 87 05.
- Cisterna de 4000 litros, autocargador JB, batidor de estercolero y rodillo de pisar tierra. Tlf: 699 090 120/ 942 525 117.
- Autocargador 18m3. Buen estado. Tlf: 661 45 21 09.
- Motosegadora BCS de 14 Cv, empacadora seminueva de paquete pequeño Jonh Deere. Mod 459. Todo en buen estado. Tlf: 618 470 598/669 693 717.
- Motor de ordeñadora eléctrico, carro con aparejos para yegua y picadora de maíz. Tlf: 638 257 404.
- Sala de ordeño de ovejas y cabras de 24 puntos.

Tlf: 660 42 72 73.

- Vatidor de purines y volteadora de hierba para tractor de 2,5m. Tlf: 671 12 28 39.
 - Cisternas 2000l(para agua) otra de 3000l y otra de 6000l con documentación. En buen estado. Tlf: 615 589 363.
 - Segadora Bertolini y batidor de purines. Tlf: 671 122 839.
 - Comedero artesanal para cabras y ovejas circular, remolque basculante Salas de 1 eje, 1,90x3,30 m y 7T, ollas de leche de 40 litros, rueda cosechadora Taarup, 2 máquinas expendedoras de leche, embotelladora y bidones de 220 litros de acero inoxidable. Se venden juntas o separadas. 1 año de uso; dispensador de leche 1,17x2,45, circuito Westfalia con ordeñadoras, tanque Happy 1650l de bañera y camión para transporte de gano Renault. Tlf: 942 57 05 28/ 601 29 20 21.
 - Segadora hileradora Rapid. Tlf: 652 02 80 56.
 - 2 arados de 2 y 3 rejas y cisterna. Tlf: 620 14 56 65.
- ### Compras
- Carro original de segadora Aebi. Tlf: 942 59 70 71.

OTROS

Venta:

- 150 traviesas para cierre de fincas. Tlf: 651 10 05 71.
- 9.94 derechos de pago básico en la región 11.3. Tlf: 608 30 96 82.
- 12 derechos de pago básico de costa. Tlf: 942 67 76 61/ 650 61 29 01.
- Rollos de silo en Bárcena de Cicero. Tlf: 667 555 649.
- Nueces y castañas caseras de pueblo. Tlf: 697 92 09 71.
- Pacas de paja pequeños. Tlf: 601 29 20 21.
- Paja de cebada en paquete mediano. 47x80. Tlf: 636 39 02 70.
- Rollos de silo grandes. Tlf: 629 41 54 85.
- Derechos de Pago Básico. 21,44. Subcostera. Tlf: 654 32 24 93/ 691 87 22 73.
- Bolas de silo buenas. Tlf: 670 34 46 83.
- Rollos de hierba seca. Tlf: 942 67 74 44.
- Maiz de producción propia de Leon. La vende el productor de la misma. Para consumidor final. (Ganaderos...) Precio económico e interesante. Tlf: 615291146.
- Rollos de verde grandes de hierba de montaña. Tlf: 657 851 875.
- Amarres de autocaptura. Para 42 vacas. Tlf: 670 34 46 83.
- Rollos de silo. Sitio de carga aeropuerto de Santander. Tlf: 679 09 04 89.
- Beza y paja. Tlf: 607 23 09 93.
- Molino Orgo eléctrico. Tlf: 630 61 25 17.
- 11 rollos de hierba. Tlf: 600 694 209.
- Segadora Vertolini o similar. Tlf: 654 095 325.
- Ollas Manus y 1 Westfalia y tanque Happy 220. Tlf: 618 211 786.
- Rodillo para alisar la tierra. Tlf: 942 50 62 07/ 619 412 175.
- Motor de 2 años, 1 olla de acero inoxidable de ordeño completa y un carro de yegua con aparejos. Tlf: 638 257 404.

FINCAS

- Se arrienda estabulación ganadera con terreno. Zona Solares. Tlf: 651 85 21 00.
- Se busca en renta 10 hectáreas en la región 11.3. Tlf: 608 30 96 82.
- Se necesita terreno en alquiler para pastos. Zona Torrelavega y Cabezón de la Sal. Tlf: 657 61 30 60.
- Se busca finca ganadera con terreno, casa y cuadra para alquiler. En zona oriental de Cantabria. Tlf: 653 71 63 51.
- Casa de piedra con terreno. Buena para hacerla casa rural. En Bustablado (Arredondo). Tlf: 697 92 09 71.
- Se vende cabaña de 40 carros con arbolado de Cagigas y pinos, en Lerana de Saro. Tlf: 638 257 404.
- Vendo casa en Sobarzo (Penagos) 37 carros de tierra con casa y estabulación. Tlf: 693 65 27 75.
- Se venden cabañas de piedra de 150 metros cuadrados cada una, divididos en dos plantas. Cada cabaña con 10000 metros cuadrados. Cercado de piedra. En el Valle de Soba. En La Espina, junto al Mazo a 4 Km de Astrana y a 5 Km de La Gándara. Próximas al sistema de cuevas del Mortillano. Cercanas al Parque Natural de los Collados

del Asón. Tlf: 672336771.

- Se regala pasto de finca para segar. De unos 60-70 carros. Tlf: 600 69 42 09.
- Se alquila o vende finca rústica en Vega de Villafufre de 4.700m2. Llana y vallada. Se admiten ofertas. Tlf: 633 733 781.
- Se vende casa planta baja con patio. Cuadra y garaje. Zurita del Páramo. Palencia. Tlf: 607 23 09 93.
- Se vende finca de caza mayor 803 ha con malla cinegéticas y cortijo con luz y nave con cámara. Zona Cáceres. 3000 €/ha. Tlf: 657 90 46 10.
- Se alquila piso de 65 m2 amueblado y equipado para entrar a vivir. 250 €/mes en San Pedro del Romeral. Tlf: 616 00 16 28.
- Se busca finca para cultivar. Llana o semillana con o sin cabaña. De más de 5000 m2. Para comprar o alquilar. Tlf: 696 47 55 51/ 676 64 90 67.
- Se vende explotación de ovino-caprino de leche. Tlf: 676 29 14 29/ 650 53 23 87.
- Se vende finca en Castillo Pedroso. 300 carros de tierra, Con casa y cuadra. Con luz y agua. Tlf: 942 80 01 410.
- Se vende explotación ganadera zona Picos de Europa. Muy bien situada. A 8 km de Potes. La explotación consta de vivienda, 2 establos, casa con huertas, 60 fincas rústicas y 1 invernadero. Tlf: 616 10 97 44.
- Se vende finca en Ampuero con cuadra para 60 animales, casa de 170m2, 4 cabañas, 23 hectáreas de terreno distribuidas en 5 lotes con agua. Con toda clase de maquinaria. Tlf: 942 67 60 94/635 95 14 59.
- Terreno en Setién. 4116m2. Tlf: 607 39 09 48.
- Se busca finca para alquilar. Para ganado de leche. Toda Cantabria. Tlf: 660 59 49 80.
- Vendo finca de 750 carros, llana, 1 casa vividora, 2 cuadras. En Zurita de Piélagos. Tlf: 617 54 88 21.
- Se vende cabaña co 40 carros. Tlf: 638 25 74 04.
- Busco nave ganadera para alquilar. Tlf: 667 487 944.
- Se vende nave ganadera en Cóbreces. 45x17 m.. 2 silos trinchera. Sala de ordeño en paralelo 4 pto. Finca con 20 carros. A 50m. de carretera general. Tlf: 607 82 03 10.
- Interesado en fincas rústicas. Con cuadra y agua mejor. Comarcas de Torrelavega y Santander. Tlf: 616 07 89 34.
- Se alquila terreno llano. Mínimo 100 carros. Se entrega limpio. Tlf: 942 59 03 29.
- Se vende finca rústica con cabaña de 400 carros y casa vividora con garaje. Cuadra y pajar. Cillero de Toranzo. Buen precio. Tlf: 609 199 673.

BOLSA DE TRABAJO

- Se busca trabajo. Preguntar por Fikri. Tlf: 665 38 44 08.
- Se ofrece para trabajar en ganaderías de toda Cantabria. Pedro Fernández Fernández. Tlf: 620 397 440.
- Se ofrece obrero para trabajar en ganadería de leche. Tlf: 622 20 53 64.
- Busco trabajo en ganadería. Experiencia en cebaderos. (Emilio). Tlf: 642 702 773.
- Agricultor productor de forraje. Veza (forraje fardo), alfalfa (rama fardo), paja cereal. Tlf: 605 50 44 90.

AYUDANOS A MEJORAR EL
TABLÓN DE ANUNCIOS
Sabemos que esta sección es
de gran utilidad para l@s
ganader@s y agricultor@s.
Por ello, Con el fin de mejorar
el tablón de anuncios de
la revista "Campo Vivo", te
pedimos que nos llames para
retirar los anuncios de lo que
se haya vendido. Llámanos
al 619 69 30 30 o al
942 80 25 32 para poner y
retirar tu anuncio.
MUCHAS GRACIAS POR TU
COLABORACIÓN

UGAM-COAG EN LAS REDES SOCIALES

FACEBOOK: [ugam-coag](#)

TWITTER: [@UGAMCOAG](#).

BLOG: www.ugam-coag.blogspot.com

Campo Vivo

UNIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES MONTAÑESES. MAYO 2017. Nº 40.

Edita: UGAM-COAG; Imprime: J. Martínez. Diseño: Eva Sañudo Gómez.

Redacción: Eva Sañudo Gómez y servicios técnicos de UGAM-COAG.

DEPÓSITO LEGAL SA 448-2012

GUÍA DE SERVICIOS DE UGAM-COAG

Guía servicios UGAM (cuota sindical):

- Representación sindical sector agrario en Cantabria, Madrid y Bruselas.
- Asesoramiento jurídico: Consultas jurídicas, recursos administrativos de ayudas y temas agrarios, Sociedades.
- Asesoramiento fiscal: Consultas fiscales, Declaración renta módulos.
- Servicio de Ayudas Agrarias: Tramitaciones, consultas, Solicitud Única de Ayudas PAC.
- Información agraria: Revista "Campo Vivo" y reuniones y charlas informativas por la región.

Otros Servicios (suponen coste adicional):

- Servicio de Asesoramiento a Explotaciones: Gestión Libro seguridad Alimentaria, Muestras forrajes y Análisis de laboratorio, Revisión de libros y cumplimiento requisitos ayudas agrarias. Estudio rentabilidad y alternativas.
- Servicios jurídicos: Procedimientos judiciales (El Cuevano s.l.)
- Seguros Agrarios: Seguros de ganado y cultivos (Agroseguro), Responsabilidad civil, Tractores, Naves, Seguros generales: automóviles, hogar,...

OFICINAS Y HORARIOS DE UGAM-COAG

Oficina Central:

Ferial de Ganados de Torrelavega. C/Fernando Arce. S/N. Telf.: 942 80 25 32/ 942 80 85 10

Fax: 942 88 89 03

Oficinas comarcales

RAMALES

C/ Luis Alonso Otero, nº 2. Telf. /Fax: 942 64 65 59. Horario: de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

POTES

Convento San Raimundo (frente a la ludoteca)

Telf.: 942 73 80 66. Horario: lunes, de 10 a 14 horas.

VILLACARRIEDO

Avda. de los Indianos.

Telf.: 942 59 06 97. Horario: de lunes y jueves, de 10 a 14 horas.

GAMA

C/ El Crucero, S/N. Telf.: 942 64 21 14.

Horario: de lunes a viernes, de 10 a 14 horas.

REINOSA

Local de la Cooperativa Campoo- Los Valles.

Telf.: 639564492. Horario: lunes de 9:30 a 13:30 horas.

SOLICITUD AFILIACIÓN A UGAM-COAG

Nombre/apellidos:.....

F. nacimiento:.....DNI:.....

Domicilio:.....

C.P.:.....Muicipio:.....

Teléfono:.....

Tipo de explotación (vacuno, caprino, ovino):...

Nº cabezas ganado:..... hectáreas terreno:.....



CUOTA ANUAL: 75 €

Si desea afiliarse a nuestra Organización Agraria, rellene y firme el cupón de solicitud y domiciliación bancaria y envíelos a UGAM-COAG
Avda. Fernando Arce S/N CP: 39300 TORRELAVEGA

DOMICILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUOTAS

Sr Director,
ruego sean pagados con cargo a mi cuenta y hasta nuevo aviso los recibos de las cuotas de afiliación que la Organización Agraria UGAM-COAG presente a mi nombre.

BANCO/CAJA:.....

DIRECCIÓN:.....

Nº CUENTA CORRIENTE:

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA

TITULATR